



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Ministerio de Cultura publicó la lista de los 50 mil beneficiarios del apoyo económico extraordinario llamado "Cultura Solidaria" que, con una inversión de 1.500 millones de pesos, busca acompañar a artistas y trabajadores del sector de todo el país en este contexto de crisis sanitaria.

Cultura Solidaria es una política pública, inclusiva y federal, que continúa y profundiza el apoyo de las Becas Sostener Cultura II y de Fortalecer Cultura. Estas históricas medidas alcanzaron a más de 22.000 y 30.000 trabajadores y trabajadoras en uno de los años más difíciles para las industrias culturales.

Se trata de un beneficio de dos cuotas de hasta 15.000 pesos cada una, compatible con el IFE y el ATP, lo que implica una ampliación considerable de su alcance. Además cuenta con un Comité de Validación, compuesto por más de 40 personalidades de la cultura, destinado a analizar las postulaciones que se presenten.

Se propone que aquellas personas que resulten beneficiarias desarrollen una acción solidaria (Talleres, capacitaciones, presentaciones, etc) de carácter voluntario en coordinación con los municipios y comunas y/o otras entidades. Al igual que en los programas anteriores, se implementa de forma conjunta con la ANSES para garantizar y hacer efectivo el pago a los beneficiarios y beneficiarias de todo el país.

Como dato demográfico, indican que "el 25% de los beneficiarios reside en la provincia de Buenos Aires; 19,4 por ciento en Caba; 4,9% en la Patagonia; 16% del centro; 9,7% de Cuyo; y los restantes 15,3% en el NOA y 9,7% en el NEA".

Por otro lado, entre los beneficiarios un 47% se autopercibe como mujeres y un 3% no se representa con identidades binarias; unos 4.661 pertenecen a pueblos originarios, y 1.631 a la comunidad afroargentina o con esa ascendencia.

Esta es otra de las políticas inclusivas y de protección para todos y todas que impulsa el gobierno Nacional en su conjunto, fortaleciendo así el acceso a la cultura en el territorio argentino.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autor: Bloque Frente de Todos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, al Ministerio de Cultura de la Nación, a la ANSES, la satisfacción por la puesta en marcha y ejecución del programa de apoyo económico extraordinario llamado "Cultura Solidaria", con una inversión de 1.500 millones de pesos, acompaña a artistas y trabajadores del sector de todo el país en este contexto de crisis sanitaria.

Artículo 2°.- De forma.